

---

# “El Ángel de los Solteros”: estudio de caso de un asesino en serie puertorriqueño<sup>1</sup>

---

**Idalia Massa González**

Programa McNair

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

En Puerto Rico los casos de asesinatos múltiples no son comunes, excepto aquellos cometidos por asesinos a sueldo conocidos como “gatilleros”, usualmente relacionados con el narcotráfico. No obstante, existen otros tipos de asesinatos múltiples: los asesinatos en masa; los asesinatos en secuencia e impulsivos (*sprees*); y los asesinatos en serie. Los asesinatos en masa son aquellos que matan a tres o más víctimas como parte de un mismo evento. Los asesinatos en secuencia matan a tres o más personas en diferentes lugares, pero como parte del mismo evento. Finalmente, los asesinatos en serie matan a múltiples personas a través de un período de días, semanas o años, y son motivados por razones psicopatológicas. Los asesinos en serie seguirán cometiendo sus actos, de los cuales derivan placer y sentimiento de poder hasta ser detenidos (Keeney y Heide 1995).

La psicología forense estudia las psicopatologías asociadas con la conducta criminal. Es un marco interdisciplinario que fusiona las ramas de la psicología y el derecho, donde se estudia al individuo y su condición. En Puerto Rico, este campo no ha sido muy estudiado, aunque en la década de los noventa se creó una certificación forense en el programa doctoral de la Universidad Carlos Albizu en San Juan. Considerando la alta tasa de criminalidad del país, resulta preocupante que en Puerto Rico los estudios de este tema sean escasos. Este trabajo demuestra que Puerto Rico no está exento del problema de los asesinos en

serie, a través del análisis del caso de un joven puertorriqueño que asesinó a varios homosexuales, siguiendo el modus operandi de un asesino en serie.

Este joven, conocido como “El Ángel de los Solteros”, a quien llamaré Juan, actuó según el patrón de un asesino en serie descrito por la literatura especializada en el tema. En un período de tres meses, Juan asesinó a tres hombres homosexuales que contrataban sus servicios sexuales; una de sus víctimas fue una figura pública, lo que causó que los medios de comunicación se interesaran por el caso. Aunque este joven puertorriqueño presentó síntomas de enfermedad mental, no se le prestó atención adecuada a su salud mental. Juan terminó sentenciado como un criminal más. Hoy día, se encuentra en un estado psicótico y recluido en una institución carcelaria de máxima seguridad, sin la debida atención psiquiátrica.

La incidencia de los asesinatos en serie ha incrementado en los últimos años en los Estados Unidos, según han informado los medios de comunicación, pero en Puerto Rico no se han ventilado públicamente casos de esta naturaleza. ¿Será que no se han registrado más casos de asesinatos en serie o que las autoridades evitan relacionarse con este tipo de criminalidad, dejando así muchos asesinatos sin esclarecer? Más adelante, postularé una posición referente a esta posibilidad en el análisis del manejo legal del caso.

La falta de una coordinación adecuada entre las agencias pertinentes, así como de un buen trabajo en equipo, limita el acceso a la información y el estudio de esta condición. El crimen violento no es ajeno al diario vivir en la Isla y más aún cuando recientemente se han informado casos de asesinatos de mujeres prostitutas del área de Arecibo. Los periodistas locales han especulado acerca de la posibilidad de que el culpable sea un asesino en serie (F. Rodríguez 2000).

A continuación, definiré más detalladamente el término de asesino en serie, así como otros conceptos relacionados con el caso de Juan, que es necesario precisar para entrar de lleno al tema. Entre estos conceptos está la orientación homosexual y bisexual, así como la prostitución masculina, conductas en las que incurrió Juan. Estas definiciones se estudiarán a la luz de la información conocida para el tiempo en que se ventiló el caso del “Ángel de los Solteros” (1986-1987). De esta manera, se

podrá tener un marco de referencia social e histórico, así como examinar el enfoque con que se discutían estos asuntos sociales para la década de los ochenta. Posteriormente, se ampliaron los estudios sobre el género y la sexualidad en Puerto Rico (véase Ramírez 1999). Sin embargo, este trabajo va dirigido a presentar lo que se conocía para la época del caso sobre estos temas, ya que precisamente fue esta información la que sirvió de marco de referencia a los peritos para explicar la conducta de Juan.

## ***Revisión de la literatura***

### **Los asesinos múltiples**

Históricamente, los asesinos múltiples se han dividido en tres tipos. En primer lugar, están los asesinos en masa. Ejemplo de este tipo de asesino es el caso de Denver, Colorado (1999), donde jóvenes armados entraron y masacraron a sus compañeros de escuela y un maestro. Este tipo de asesino en masa es catalogado como pseudocomando, constituido en su mayoría por jóvenes obsesionados con armas de fuego. A su vez, los asesinos en masa se subdividen en dos categorías. Por un lado, están los que llevan a cabo las matanzas y logran huir, ya que lo han planeado lo suficientemente como para organizar la huida (premeditación); por otro lado, están los asesinos con condiciones psicóticas severas que actúan de maneras más impulsivas, quienes por su condición mental pueden llegar a ser asesinos en serie.

El segundo tipo de asesinos múltiples son los asesinos en secuencia que matan a un grupo de personas en un lugar y en el mismo día se mueven y masacran a otro grupo más adelante. Así continúan hasta que son detenidos, ya que actúan bajo un estado de frenesí (Gresswell y Hollin 1994).

Finalmente, los asesinos en serie se caracterizan por un período de enfriamiento de días, semanas o hasta años entre el asesinato de sus víctimas. Generalmente, el método del asesino es el mismo, ya que está repitiendo el mismo acto una y otra vez (Keeney y Heide 1995). Lo que motiva a un asesino en serie varía, pero todos buscan poder y control sobre sus víctimas (Pollock 1995). El asesino en serie no obtiene la satisfacción que lo sacie, lo cual incrementa la frustración, que lo lleva a repetir el crimen una y otra vez (McKenzie 1995).

## **Los asesinos en serie**

Egger (1984a) ofrece seis características en su perfil de un asesino en serie. Tiene que haber por lo menos dos víctimas y no debe haber una relación entre el asesino y sus víctimas. Los asesinatos deben ocurrir en tiempos y lugares diferentes. La principal motivación del asesino en serie no es el interés económico, sino más bien su necesidad de grandeza generada por fantasías. Comúnmente, sus víctimas comparten algunas características. Los criterios que propone Egger parecen ser acertados, excepto el segundo, ya que en muchos casos el agresor conoce a sus víctimas (Keeney y Heide 1995).

Generalmente, las víctimas se encuentran en una posición desventajosa como prostitutas, desamparados, niños, ancianos, homosexuales y personas que viven solas, entre otras. Mientras algunas son seleccionadas al azar, otras son estudiadas y seleccionadas cuidadosamente por el agresor para satisfacer fantasías, producto de su psicopatología (Egger 1984a).

## **Indicadores de un asesino en serie**

McKenzie (1995) estudió el perfil de un grupo de asesinos en serie e identificó algunos factores comunes que propuso utilizar como indicadores. Entre éstos está criarse en un medio ambiente “incubador”, como familias donde existe el alcoholismo; haber sido sujeto de una disciplina inapropiada, como sufrir períodos exagerados de aislamiento, abandono, golpes, quemaduras y laceraciones; haber tenido una niñez disfuncional, caracterizada por el abandono; padecer de enuresis (orinarse en la cama después de los cinco años de edad); haber sido arrestado antes de los 16 años y presentar conducta desviada como abuso de drogas y alcohol, especialmente antes de cometer sus crímenes. McKenzie (1995) encontró que muchos de los asesinos en serie son adictos a la pornografía, especialmente aquella donde aparece el sadomasoquismo (desviación sexual en que el individuo deriva placer de dar y recibir golpes) y el maltrato físico.

Finalmente, se destaca el indicador de una adultez disfuncional, donde el individuo se aísla, ya que tiene dificultad en la relación con sus pares. El asesino en serie padece de un sentimiento de impotencia que se expresa en la incapacidad para hacerse cargo de su vida cotidiana. Como consecuencia, termina fracasando académicamente y más tarde en su vida ocupacional. Estos indi-

viduos usualmente tienen la creencia de que el mundo entero los ve como fracasados. Suelen tener un temperamento impulsivo que los lleva a responder violentamente ante situaciones sencillas.

Estas son posibles causas para el desarrollo de un asesino en serie; ahora, es necesario añadir los contextos sociales, que hacen que personas en situaciones similares se desarrollen de manera normal y exitosa. En general, los asesinos en serie cumplen con algunas de estas características. A la vez, se encuentran perfiles que no responden a la descripción de McKenzie, ya que se han registrado casos donde el asesino tiene un alto nivel académico, así como una posición profesional ventajosa.

### **La conducta bisexual**

Así como los asesinos en serie, las orientaciones sexuales como la homosexualidad y la heterosexualidad han sido estudiadas y aceptadas por algunos peritos de la conducta. Sin embargo, la bisexualidad (atracción por ambos sexos) no ha sido discutida ampliamente debido a tabúes sociales. Tanto en la comunidad homosexual como en la heterosexual, algunas personas se sienten incómodas con la orientación bisexual. A su juicio, el individuo bisexual es inseguro e indeciso. Algunos heterosexuales, así como su contraparte, los homosexuales, aducen que una gota de homoerotismo, o sea atracción por una persona de su propio sexo, es indicadora de un homosexual (Blumstein y Schwartz 1976). Finalmente, se considera la conducta bisexual como producto del miedo a “salir del clóset”.

Cuando un homosexual claramente definido comienza a sentirse atraído por una persona del sexo opuesto, se suele justificar diciendo que está atravesando por un período difícil debido a la gran tensión que produce el ser un homosexual declarado en la sociedad. La bisexualidad también se ha explicado entre los homosexuales como una manera de conseguir mayor popularidad en la comunidad, ya que un hombre heterosexual es foco de atracción (Blumstein y Schwartz 1976). De esta manera, se cuestiona el bisexualismo como orientación sexual. Estudios hechos por Blumstein y Schwartz (1976) con personas de orientación bisexual establecieron que este patrón es más común de lo que se piensa. Al igual que la bisexualidad, otros patrones de conducta sexual, como la prostitución masculina, son difíciles de estudiar por los tabúes sociales.

## La prostitución masculina

La prostitución masculina consiste en jóvenes varones que venden su cuerpo a cambio de regalías o dinero. Aunque las personas que contratan a estos jóvenes pueden ser mujeres, la mayoría son hombres (Robinson 1990). Los clientes suelen ser personas con una vida social estable y conocidas en su comunidad; no son homosexuales declarados, aunque su práctica se considere una conducta homosexual. Es importante notar que los jóvenes que se prostituyen no se visualizan como homosexuales. La impersonalidad de los encuentros sexuales, así como el motivo de su comportamiento, que según ellos no es el placer sexual sino la necesidad económica, les permite desentenderse de esta atracción y comportamiento homosexual. Ellos son los primeros en reprochar la orientación bisexual (Reiss 1979).

En Puerto Rico, los que practican la prostitución masculina son conocidos popularmente como “bugarrones”. En su mayoría, son jóvenes apuestos, atléticos y con facciones suaves. Estos jóvenes reaccionan indignados ante una insinuación de duda en cuanto a su virilidad y heterosexualidad (Browne y Minichiello 1995, 1996; Miller *et al.* 1998). Tal indignación puede generar violencia cuando el joven se siente ofendido de que interpreten que él practica el sexo con otros hombres por placer en vez de por negocio. Actualmente, la definición social del bugarrón se mantiene vigente en Puerto Rico (Ramírez 1999).

¿Qué lleva a un joven “heterosexual” a vender su cuerpo? Entre las posibles razones están el provenir de un hogar disfuncional y el haber sido seducido por un homosexual en su niñez. También se atribuye a una pobre educación académica y vocacional. Finalmente, se argumenta que los practicantes de la prostitución masculina son jóvenes de escasos recursos económicos que necesitan obtener dinero (Luckenbill 1985).

Después de la primera experiencia homosexual, muchos jóvenes continúan su conducta, mientras otros esperan años para reincidir (Luckenbill 1985). La primera experiencia generalmente ocurre debido a una seria dificultad económica. El joven a temprana edad ha abandonado su casa, lugar donde no encontró el apoyo económico ni emocional que necesita todo ser humano para su desarrollo biopsicosocial. Muchos de los hogares de donde provienen estos niños son de padres divorciados; otros viven con sus padres, pero éstos han estado ausentes de sus vidas. En su mayoría,

han recibido maltrato y hasta han sido utilizados para satisfacer las necesidades sexuales de sus mayores. El joven termina solo, sin hogar, escuela ni amigos, o sea, sin fuentes de apoyo social. Después de incurrir en el negocio del sexo, estos jóvenes mantienen un concepto de sí mismos como heterosexuales y perciben a sus clientes como homosexuales (Reiss 1979).

La prostitución masculina se divide en tres tipos (Ross, según citado por Reiss 1979). Están los “bugarrones de barra” que frecuentan dichos establecimientos comerciales en busca de clientes. Los “bugarrones de calle” son los que pernoctan en las avenidas en espera de clientes. Finalmente, están los *call-boys* (que en Puerto Rico se conocen como “sobrinos”), quienes no se ventilan públicamente como bugarrones, pero ceden ante una oferta de trabajo. Como en todo trabajo, están los puestos desaventajados; aquí los bugarrones de calle llevan la peor parte, ya que por su corta edad no pueden entrar a barras y tienen que empezar desde abajo. Estos a su vez están más expuestos al peligro.

La manera en que los bugarrones se inician en esta práctica varía. Unos son iniciados por bugarrones más experimentados que les enseñan las técnicas y códigos para defenderse y llevar a cabo transacciones seguras. Otros son iniciados por un adulto y es éste quien los guía. En este encuentro, es importante mantener claro que el bugarrón, según ellos afirman, no deriva placer, ya que es sólo cuestión de negocios. El adulto debe tratarlo como un hombre y no poner en duda su hombría, ya que esto último violentaría las reglas de juego. Si en algún momento el cliente quiere invertir los papeles o tratar al bugarrón con delicadeza (como a una chica), se puede activar en el bugarrón una furia para demostrar al cliente que él es heterosexual y que su orientación no es la misma del cliente, a quien el bugarrón considera homosexual (Reiss 1979). Esta respuesta violenta al querer desentenderse de la conducta homosexual responde a los prejuicios y marginación abierta a los que se someten los homosexuales. Más adelante se discutirán en detalle estas posturas sociales ante la homosexualidad, así como las de los peritos de la conducta.

### **La homosexualidad en las décadas de los setenta y los ochenta**

Los estudios reseñados representan la literatura vigente para los años setenta y ochenta, la cual se utilizó como guía para

discutir, evaluar y clasificar la conducta desviada de Juan. Para esta época, se explicaba la conducta homosexual desde tres teorías principales: la biológica, la psiquiátrica y la sociológica (Thio 1983). La explicación biológica se descartó por falta de evidencia científica. Ésta alude a dos razones principales, las anormalidades genéticas y el desbalance hormonal.

La explicación psiquiátrica, según reseñada por Thio (1983), parte de dos premisas: que se debe a una enfermedad mental y a una mala relación con sus padres. El argumento de la enfermedad mental, que proviene de la concepción freudiana, sugiere que la homosexualidad es causada por un temor injustificado hacia el órgano genital femenino. Dicho temor se conoce como ansiedad de castración. Para los años ochenta, se argumentaba que el hombre homosexual tenía miedo de perder su pene, al hacer contacto con la vagina, pero no sentía ese temor frente a otro hombre. Esta postura fue criticada severamente por la comunidad *gay*, logrando eliminar para 1974 la homosexualidad de la lista de desórdenes mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, por sus siglas en inglés). Aun así, permanece el argumento patológico, ya que la homosexualidad distónica (la cual se refiere a aquellos homosexuales cuya sexualidad les produce problemas mentales) se reclasifica en la lista de disturbios en la orientación sexual del *Manual Diagnóstico y Estadístico* de la APA (Rivera 1990, según citado por Ramírez 1999).

La segunda explicación propuesta por la teoría psiquiátrica responsabilizaba a los padres, alegando que los homosexuales provienen de padres dominantes y sobreprotectores. El padre supuestamente asume una postura rígida y la madre pasa a reemplazar ambas figuras; el niño se identifica con la madre, se convierte en un amamantado (*mama's boy*) y termina siendo homosexual.

La postura sociológica, según Thio (1983), explica la homosexualidad con base en la teoría causal y la no causal. La teoría causal, en resumen, argumenta que la sexualidad humana (tanto la homosexual como la heterosexual) es producto de la interacción con su medio ambiente, o sea, que la orientación sexual es producto de la socialización. La teoría no causal critica severamente las posturas biológica y psiquiátrica, las cuales presentan a la homosexualidad como una enfermedad que debe ser curada. Esta postura establece tres principios importantes. Primero, la homosexualidad no es una patología sino una variante más de la



*Es necesario conocer  
las psicopatologías de los  
asesinos en serie para poder  
lidiar con ellos y, cuando se ventile  
otro caso, la reacción será  
más comprensiva e informada.*

---

sexualidad humana. Segundo, esta orientación no está ligada a un desorden mental. Tercero, dando por entendido que la homosexualidad no es una enfermedad, no hay necesidad de estudiar o enfocarse en una cura para dicha orientación.

Estas tres teorías intentan explicar el origen de la orientación homosexual desde diferentes perspectivas. Su pertinencia para este estudio es que representan el pensamiento científico vigente para la época en que se ventiló el caso de Juan. Es necesario conocer las psicopatologías de los asesinos en serie para poder lidiar con ellos y, cuando se ventile otro caso, la reacción será más comprensiva e informada. El sistema de justicia criminal no debe desentenderse de estas personas ni aislarlas como monstruos, ya que son producto de la sociedad.

### ***Método***

A continuación presentaré el caso de Juan, un joven que actuó según el patrón típico de un asesino en serie, pero que no se procesó como tal. Este trabajo responde a un estilo de investigación cualitativa. El análisis cualitativo procura explicar el porqué de los fenómenos a través de un análisis complejo, completo e integrado. El estudio de caso evita segmentar el fenómeno y situarlo en su contexto natural, centrándose en una situación particular que se ha registrado para estudiar determinada conducta.

Este artículo intenta entender los motivos psicológicos de Juan a través del estudio de su modus operandi, así como de su historia de vida. Se examinó el proceso jurídico que llevó a Juan a una condena consecutiva de 234 años de cárcel, con el propó-

sito de comparar los hechos del caso y la imagen publicada en la prensa. Finalmente, se analizó cómo los factores socioculturales han influido en el proceso judicial de este caso.

Para lograr estas metas investigativas, realicé una revisión de la literatura disponible para la década de los ochenta y los documentos legales del caso. Además recopilé los artículos de periódico que lo divulgaron. Entrevisté a uno de los abogados de la defensa con la finalidad de obtener información básica del caso. Debido a la fragilidad de la condición mental actual de Juan (estado psicótico y depresivo con ideación suicida) y su incapacidad para ofrecer consentimiento cabal para la investigación, no se incorporaron en el diseño del estudio entrevistas con él, su familia o los peritos que laboraron en su caso. Además, por orden del juez, los peritos del caso (psicólogo/psiquiatra) no pueden comentarlo. Debido a estas limitaciones éticas y legales, la investigación se enfocará en datos oficiales como los expedientes de la corte, artículos de periódico y literatura profesional disponible para la época.

Estos documentos ofrecen la información histórica y social necesaria para presentar el caso según se ventiló. Mi intención es exponer los datos y puntos de vista disponibles para explicar el cuadro de Juan: la bisexualidad, la prostitución masculina y los asesinatos en serie. Es necesario conocer a cabalidad estas posturas para entender la reacción de los peritos y del público general de la época. Además, analizaré brevemente cómo se le presentó el caso al jurado, a diferencia de su historia completa. Finalmente, discutiré los factores socioculturales que influyeron en su resolución.

### *Análisis del caso de Juan*

La realidad toma forma desde el cristal con que se mira. En las cortes, los acusados se presentan desde tres puntos de vista: la defensa, la fiscalía y la prensa. Al primer exponente le corresponde argüir a un cliente inocente o no culpable. Su contraparte, el fiscal, busca condenarlo por considerarlo responsable o culpable. Por su parte, la prensa, al buscar noticias de primera plana, frecuentemente termina contribuyendo significativamente al juicio, ya que tiene un poder persuasivo indiscutible en la opinión pública. Como consecuencia, al trabajar los casos, el jurado se enfrenta precisamente a

estas tres posturas; a pesar de los esfuerzos realizados por la corte para impedir que el jurado conozca la versión de la prensa, tarde o temprano esta versión llega a sus oídos.

Por ende, el jurado escogido para juzgar el caso de Juan en el Tribunal de Carolina tuvo una imagen de él influenciada por la fiscalía, el abogado de defensa y la prensa. Los testigos de la fiscalía describieron a Juan como un joven violento y agresivo. Hablando de la relación de Juan con su novia, un testigo dijo: “Una vez le rompió la nariz. Le mató la perra, le daba golpes y le partía palos encima” (Estados Unidos de América, El Presidente de los Estados Unidos, El Pueblo de Puerto Rico vs. AMCM, 1986/1987). Durante el juicio, se presentó a Juan como un criminal más: “él se creía el machote, el matón del barrio. Se hacía el guapo”, dijo otro testigo. Estos mismos testigos contaron cómo Juan les confesó sus asesinatos sin el menor remordimiento. Otro testigo dijo que Juan le confesó que su motivo era robar. Varias personas describieron a Juan como un perverso. Sin embargo, en este juicio no se presentó evidencia de evaluación psicológica. Lo único que se dijo de su adolescencia fue que se escapó de su casa, pero no se discutieron sus motivos. La prensa, por su parte, también lo presentó como un ser sanguinario. Tal fue la magnitud de la publicidad del caso que el juicio fue pospuesto para “enfriarlo” y de esta manera asegurar un juicio más imparcial. Finalmente, la imagen que el jurado tuvo de Juan fue que estaba juzgando a un asesino y ladrón sanguinario.

Juan nació para 1968 en San Juan, Puerto Rico.<sup>2</sup> Era el menor de seis hermanos criados por su madre. Desde temprana edad, fue víctima de maltratos físicos y sexuales de parte de unos hombres en la comunidad. Juan provenía de una clase social baja; como consecuencia empezó a trabajar desde temprana edad. Salía a la calle sin supervisión y sus salidas lo llevaron a frecuentar el área turística del Condado. Se reunía con jóvenes que, al igual que él, acostumbraban bailar y reunirse detrás de los hoteles del área. Estos jóvenes se destacaban por sus cualidades físicas. La gente que lo conocía describía a Juan como un joven físicamente atractivo y simpático. Fácilmente adquirió aceptación en este grupo de amistades.

El área hotelera que frecuentaba Juan era famosa entre personas adultas que contratan a jóvenes para favores sexuales. Poco a poco, Juan se relacionó con la prostitución masculina. Mas, a

diferencia de otros bugarrones, Juan establecía una relación más empática y duradera con sus clientes. Esta manera de relacionarse lo llevó a convivir con algunos de ellos. A la edad de 16 años, Juan llevaba una vida totalmente separada de la casa de su madre. Al empeorar su condición económica, entró de lleno al trabajo de la prostitución. Aunque tenía relaciones homosexuales, Juan se consideraba heterosexual en su orientación y mantenía relaciones íntimas con unas jóvenes de su edad. Juan era una persona ambiciosa a quien le gustaban los lujos y la “fama” entre sus iguales. Usaba su atractivo y simpatía para conseguir clientes adinerados.

Finalmente, la juventud y el carisma de Juan atrajeron a un médico. A cambio de favores sexuales, éste lo recompensaba con ropa, dinero y salidas al cine. Poco a poco, la relación se desarrolló hasta que Juan se mudó al *penthouse* del doctor. Todo parecía marchar bien. Aparentemente, el doctor estaba muy complacido con Juan y lo paseaba por su condominio. Por su parte, Juan era discreto en cuanto a su relación homosexual y mantenía ante sus amistades una imagen de heterosexual, al tener varias novias.

Para 1985, Juan pasó de ser una persona simpática y divertida a un temido asesino. El 21 de abril de 1985, Juan asesinó, en el *penthouse*, a su primera víctima, el médico. El informe policiaco informó que el motivo del asesinato fue el robo. Pero el análisis de la escena no concuerda con esta conclusión. La víctima fue maniatada y tirada en la tina de su baño, llena de agua con sal y con fotografías pornográficas de jóvenes bugarrones. Las heridas fueron pocas pero profundas. Juan huyó en el carro de la víctima y con algunas de sus prendas. Mientras el caso se ventilaba en la prensa, Juan continuaba usando el carro de la víctima sin preocupación aparente. Al huir de la escena, Juan fue con sus amistades y les contó lo que había hecho con mucha facilidad. Algunos de ellos más adelante atestiguaron sentirse incrédulos y otros temerosos de lo que él les relató.

Juan siguió con su vida y trabajo, pero algo había cambiado en él. Once días más tarde, el 2 de mayo de 1985, mató a su segunda víctima, un cliente del Viejo San Juan. Como en el caso del doctor, le volvió a contar lo que hizo a sus amistades. La policía relacionó a Juan con la primera muerte, ya que los vecinos del condominio lo vincularon con la víctima, pero la evidencia era circunstancial, según la declaración en corte de los agentes de la policía.

Por su parte, Juan continuaba con su vida de prostitución. El 29 de mayo de 1985, mató a su tercera víctima, una figura pública (De Jesús 1986a). Los tres asesinatos se cometieron de manera similar. En la tercera ocasión, un testigo, amigo de la víctima, aseguró que al momento de morir, éste estaba con Juan.

El país se conmocionó y la prensa escrita, televisada y radial comentó las muertes de los homosexuales. La muerte de la figura pública creó preocupación y tensión en la comunidad. La policía cayó bajo la lupa de la opinión pública y se vio presionada a la pronta captura del asesino. El que las víctimas fueran no sólo asesinadas sino torturadas creó pánico entre la comunidad *gay*. Cada vez aparecían más víctimas y todas fueron atribuidas al asesino que la prensa llamó “El Angel de los Solteros” y “El terror de los homosexuales” (De Jesús 1986a, 1986b, 1986c, 1986d; A. Rodríguez 1986). Ante esta publicidad, Juan decidió huir a los Estados Unidos y terminó en California, donde trabajó de nuevo como bugarrón. Uno de sus clientes, un director de cine, terminó asesinado brutalmente. Desde su residencia en California, se registraron llamadas a la casa de la madre de Juan. Una vez más, Juan fue asediado por la policía y huyó a Nueva York.

Desesperado, Juan empezó a trabajar en una discoteca nudista para homosexuales en Manhattan. El 23 de junio de 1986, fue arrestado y el 7 de julio de 1986 extraditado a Puerto Rico (Estados Unidos de América, El Presidente de los Estados Unidos, El Pueblo de Puerto Rico vs. AMCM, 1986/1987). Al llegar a la Isla, se encontró solo y bajo la presión de la policía para que confesara. Juan admitió sus crímenes sin la presencia de un abogado. Tarde en la noche, consiguió representación legal y no firmó la declaración. En octubre de 1986, fue citado a corte por los dos asesinatos en el área de San Juan, mientras que en Carolina se ventilaba el caso por el asesinato del doctor. Los dos juicios se ventilaron simultáneamente.

Juan pasaba unos días en el tribunal de Carolina y otros en San Juan y se mostraba agobiado por el doble proceso judicial. Durante el proceso, seguido de cerca por la prensa y el público, Juan se refugió en la religión y se aferró a la Biblia como su única salvación. Se veía a sí mismo como un instrumento de Dios y le envió cartas a la juez del caso de Carolina, advirtiéndole que, como el diablo estaba al acecho, no pudo decir la verdad y que sus abogados eran un estorbo para su salvación. A la juez, le

confesó la muerte de 7 personas y un intento de asesinato. Le pidió condena consecutiva y que se arrepintiera de sus pecados. De tal modo, Juan se convirtió en el mayor obstáculo del caso, al impedir que sus abogados plantearan una defensa de incapacidad mental. Al mismo tiempo, se mantuvo aferrado a sus creencias religiosas.

Finalmente, el 17 de enero de 1987, Juan fue hallado culpable del asesinato en Carolina. El 19 de febrero de 1987, el Tribunal Superior de Carolina lo condenó a 99 años de cárcel por el delito de asesinato en primer grado, 20 años por la infracción al Artículo 173 del Código Penal (robo), 12 años por la infracción al artículo 166 del Código Penal (apropiación ilegal con agravantes) y 2 años por la infracción al Artículo 4 de la Ley de Armas. Los 133 años de condena por la muerte del doctor en Carolina debían cumplirse de manera consecutiva.

Después de la sentencia en el Tribunal de Carolina, el caso continuó en el Tribunal de San Juan. Aquí los abogados sometieron a Juan a una evaluación psiquiátrica y psicológica, con la que Juan no colaboró mucho. En su afán de limpiar su alma de los pecados, arremetió contra su defensa. Su falta de colaboración lo llevó al grado de pararse en la sala y gritar que él era culpable y que los abogados no se lo dejaban decir. Los hallazgos de la evaluación fueron recibidos por el juez y sellados en bóveda. En San Juan, el juicio no se llevó a cabo dado que el acusado se declaró culpable de los cargos. Juan se veía contento de su decisión y seguro de que iba a salvar su alma.

El 8 de octubre de 1987, Juan recibió las sentencias de 99 años por el delito de asesinato en primer grado y 6 meses por la infracción al Artículo 7 de la Ley de Armas, así como 99 años más por asesinato en primer grado y dos años por el Artículo 4 de la Ley de Armas. Estas últimas dos sentencias de San Juan fueron concurrentes entre sí y consecutivas con las otorgadas en Carolina. Para las Navidades de 1987, Juan, de 19 años de edad, entró a la cárcel para cumplir un total de 234 años de prisión, pero se mostraba feliz junto con su Biblia.

## *Discusión*

A continuación discutiré varios aspectos problemáticos del caso de Juan. Primero, el cuadro que tuvo el jurado en Carolina fue incompleto. En este juicio, no se presentó evidencia psicológica,

aunque todo indicaba que este joven tenía problemas mentales. Comúnmente, cuando alguien comete un crimen, se esconde. Juan, por el contrario, siguió usando el carro del doctor sin importar que se incriminara; hasta llegó a contárselo a sus amistades. Su patrón de conducta lleva a pensar que no tenía preocupación alguna por las consecuencias ni la gravedad de lo que hizo. Tal incapacidad de evaluar de manera concienzuda sus propios actos demuestra una condición mental inestable.

La policía procesó el caso por motivo de robo. Sin embargo, no tenía sentido que Juan matara por fines económicos, cuando precisamente sus víctimas le suplían su único ingreso. Al discutir las características de un asesino en serie, Egger (1984a) argumentó que el interés económico no es la principal motivación del asesino en serie, sino su necesidad de grandeza generada por fantasías. Según algunos de los peritos, Juan estaba obsesionado con las películas de Rambo y Rocky, personajes que obtienen el poder, la gloria y la fama a través de la violencia. Varios testigos describieron a Juan como un joven ambicioso que gustaba de la fama; sus medios para obtenerla fueron similares a los que usan estos personajes de ficción.

El arresto de Juan implicó un alivio para la comunidad y las autoridades. Una vez detenido, era necesario terminar pronto con el juicio para complacer a la opinión pública. Estudios realizados por Herkov y Biernat (1997) han encontrado que la reacción de la comunidad ante crímenes en serie tiende a crear una imperante necesidad de capturar y procesar al responsable de manera inmediata, expresada en la presión ejercida al sistema de justicia criminal para que demuestre su efectividad ante estos casos. Al momento de su arresto, Juan, de sólo 18 años, fue juzgado simultáneamente en dos tribunales con abogados diferentes en cada Tribunal. Los abogados de San Juan querían someter una defensa por incapacidad mental; en el Tribunal de Carolina no se contempló tal defensa. Todo esto creó un ambiente de tensión que Juan, a su corta edad, tuvo que enfrentar como adulto. Ante esta situación, él optó por refugiarse en la religión.

En la iglesia consiguió, según él, el perdón de Dios. La religión funcionó como una válvula de escape para el sentido de culpa que lo agobiaba. Juan expresó literalmente en la carta a la juez que si se declaraba inocente, atentaba contra su salvación, ya que era mentira. Lo que no pudo ver fue que declararse incompetente

no era lo mismo que declararse inocente. A Juan no parecían importarle las consecuencias, ya que, como expresó, él ya estaba justificado en el cielo. El pasar el resto de su vida en la cárcel era su manera de expiar sus pecados.

Considerando que el joven evidentemente tenía problemas mentales, ¿por qué no se le hizo una evaluación psicológica en el Tribunal de Carolina? ¿Por qué la que se hizo en San Juan no se tomó en cuenta ni se permitió acceso a ella, sino que se selló en bóveda? Recluido en una cárcel de máxima seguridad de Puerto Rico, Juan se encuentra actualmente en un estado psicótico y hasta ha intentado suicidarse. Esta es la evidencia más concreta para reconocer la falla del sistema judicial en este caso.

Juan cumplía con las definiciones de un asesino en serie, vigentes para aquella época. Ahora, ¿por qué no se le procesó como tal? Para la opinión pública, es más cómodo procesar a un joven como delincuente en vez de enfermo mental. Como delincuente, se responsabiliza principalmente al individuo; como enfermo mental, es necesario cuestionar la estructura social de la cual es producto dicho individuo (véase Szasz 1970).

Juan era producto de un hogar disfuncional. Desde pequeño, fue objeto de abusos físicos, psicológicos y sexuales. Aunque su trasfondo familiar no justifica su conducta, puede ayudar a explicarla. A través de su conducta como bugarrón, Juan buscaba procesar su trauma. Al no encontrar amor filial y al sentirse usado, desencadenaba una furia y frustración que lo llevaron a matar. Los estudios de Browne y Minichiello (1995) han encontrado este patrón de asesinatos, motivado por circunstancias similares.

El modus operandi de Juan era el de un típico asesino en serie, según descrito por la literatura especializada (Egger 1984b; Keeney y Heide 1995; McKenzie 1995; Pollock 1995). A ninguno de estos indicadores se le prestó atención. El público debe aceptar que se han dado y se siguen dando situaciones criminales de esta naturaleza en la Isla. Tal psicopatología no es exclusiva de los Estados Unidos, ni de un grupo étnico en particular.

El que Juan mantuviera relaciones homosexuales y también se prostituyera se convirtió en la combinación perfecta para la sociedad desentenderse del caso. La sociedad puertorriqueña proyecta una falsa moralidad donde, por un lado, resulta plausible mercadear y explotar la figura femenina, y recientemente la masculina, en los medios de comunicación. Por otro lado, se



penaliza la expresión sexual del individuo cuando ésta se desvía de la expectativa tradicional, entiéndase la relación hombre-mujer. Tomando esto en cuenta, la naturaleza conflictiva de las relaciones homosexuales de Juan se convirtió en un factor perjudicial para él. La postura homofóbica que dominaba el ambiente social hace 15 años en el juicio de Juan no ha cambiado mucho.

Un trabajo reciente de Ramírez (1999) exploró la construcción de la masculinidad en Puerto Rico. Al referirse a la homosexualidad, el autor concluyó: “vivir con una orientación sexual devaluada, condenada, estigmatizada... tiene consecuencias funestas para el sujeto” (Ramírez 1999:107). Este libro confirma la escasez de trabajos investigativos sobre la homosexualidad en Puerto Rico. Sin embargo, Ramírez (1999:123-124) asegura “que en la sociedad puertorriqueña el sexismo y la homofobia se reproducen cotidianamente y que colectivamente la homosexualidad no es aceptada como una orientación o preferencia sexual legítima”.

## *Conclusión*

Se recomienda que estudios futuros establezcan un trabajo en equipo entre las agencias gubernamentales que investigan los asesinatos en serie y los peritos en psicología forense del país. Además, sería recomendable establecer un perfil de la prostitución masculina puertorriqueña, que parece crecer descontroladamente, hasta el punto de llegar a las aulas y baños de las instituciones más prestigiosas de la nación. De esta manera, se combatirá la imagen estereotipada de las personas que incurrir en esta conducta y la comunidad se concienciará de que la prostitución incluye a todas las denominaciones y estratos sociales. En cuanto a Juan, sería recomendable un examen psicológico/psiquiátrico para evaluar su estado mental actual, de manera que se le pueda ofrecer el tratamiento necesario que amerite su condición.

## NOTAS

1. Quisiera agradecer a la Dra. Carol M. Romey, psicóloga forense, por concederme la oportunidad de realizar este proyecto bajo su dirección. También quisiera reconocer su guía académica y personal, la cual me ha servido de motivación para aspirar a un título doctoral.
2. Como señalé anteriormente, la reconstrucción de la historia de Juan se basa en los expedientes legales y reportajes periodísticos. Para una revisión de los datos más importantes del caso, véase De Jesús (1986a, 1986b, 1986c, 1986d), Ponti (1986) y A. Rodríguez (1986).

## REFERENCIAS

- Blumstein, P. W. y Schwartz (1976). Bisexuality in Men. *Urban Life: A Quarterly Journal of Ethnographic Research* 5 (3):339-358.
- Browne, J., y V. Minichiello. (1995). The Social Meaning Behind Male Sex Work: Implications for Sexual Interactions. *The British Journal of Sociology* 46:598-622.
- \_\_\_\_\_. (1996). Research Directions in Men's Sex Work. *Journal of Homosexuality* 31 (4):29-56.
- De Jesús, T. (1986a). Asesinan a publicista. *El Vocero*, 25 de junio, p. 3.
- \_\_\_\_\_. (1986b). Cae sospechoso matar dentista. *El Vocero*, 24 de junio, pp. 3-41.
- \_\_\_\_\_. (1986c). Hallan auto publicista asesinado. *El Vocero*, 27 de junio, pp. 6, 57.
- \_\_\_\_\_. (1986d). Logran huellas en escena crimen. *El Vocero*, 26 de junio, pp. 3, 95.
- Egger, S. A. (1984a). A Working Definition of Serial Murder and the Reduction of Linkage Blindness. *Journal of Police Science and Administration* 12:348-570.
- \_\_\_\_\_. (1984b). Serial Murder (Reseña). *The Journal of Criminal Law and Criminology* 381:1102-1105.
- Estados Unidos de América, El Presidente de los Estados Unidos, El Pueblo de Puerto Rico vs. AMCM. (1986/1987a). G86-1702, G86-1703, G86-1706, M86-681. Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de Carolina.
- \_\_\_\_\_. (1986/1987b). G87-468, G87-469, G87-470, G87-1720, M86-938. Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de San Juan.
- Gresswell, D. M., y C. R. Hollin. (1994). Multiple Murder: A Review. *The British Journal of Criminology* 34:1-14.

“EL ÁNGEL DE LOS SOLTEROS”: ESTUDIO DE CASO DE UN ASESINO EN SERIE PUERTORRIQUEÑO

- Herkov, M. J., y M. Biernat. (1997). Perceptions of the Media in a Community Exposed to Serial Murder. *Journal of Clinical Psychology* 53 (8):909-915.
- Keeney, B. T., y K. M. Heide. (1995). Serial Murder: A More Accurate and Inclusive Definition. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 39:298-306.
- Luckenbill, D. F. (1985). Entering Male Prostitution. *Urban Life: A Quarterly Journal of Ethnographic Research* 14 (2):131-153.
- McKenzie, C. (1995). A Study of Serial Murder. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 39:3-10.
- Miller, R., Klotz, D., y H. M. Eckholdt. (1998). HIV Prevention with Male Prostitutes and Patrons of Hustler Bars: Replication of an HIV Preventive Intervention. *American Journal of Community Psychology* 26 (1):97-131.
- Pollock, P. H. (1995). A Case of Spree Serial Murder with Suggested Diagnostic Opinions. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 39:258-268.
- Ponti, G. (1986). Suspect in Two Local Killings Sought in Producer's Death. *San Juan Star*, 27 de junio, p. 20.
- Ramírez, R. L. (1999). La cuestión homosexual. En *Dime capitán: reflexiones sobre la masculinidad*. Pp. 95-125. Río Piedras: Huracán.
- Reiss, A. J. (1979). The Social Integration of Queers and Peers. En D. H. Kelly (ed.), *Deviant Behavior: Readings in the Sociology of Deviance*. Pp. 604-28. Nueva York: St. Martin's Press.
- Robinson, T. (1990). Boy's Own Stories: Many Men Choose Male Prostitution and Enjoy a Comfortable Career. *New Statesman and Society* 3:10-12.
- Rodríguez, A. (1986). Hallan desmantelado auto publicista asesinado. *El Mundo*, 27 de junio, p. 9.
- Rodríguez, F. (2000). Asesino serial: tienen su perfil. *Primera Hora*, 1 de agosto, p. 2A.
- Szasz, T. (1970). *Ideología y enfermedad mental*. Buenos Aires: Amorrortu.

## RESUMEN

Este artículo es un estudio de caso del único asesino en serie puertorriqueño convicto, conocido como “El Angel de los Solteros”. Este joven actuó según el típico patrón de un asesino en serie, pero no se procesó como tal. El estudio demuestra que Puerto Rico no está exento de este tipo de psicopatología. La investigación se llevó a cabo a través de una revisión de la literatura disponible para la época del caso (la década de los ochenta), así como los expedientes legales y artículos de periódico, para conocer y hacer constar la postura de los peritos y la respuesta de la comunidad. La autora también examinó el proceso jurídico que llevó al acusado a una condena de 234 años, con el propósito de comparar los hechos del caso y la imagen publicada en la prensa. Finalmente, la autora analiza los factores socioculturales que influyeron a la hora de sentenciar al acusado como delincuente, en vez de enfrentar la realidad de tener asesinos en serie en la comunidad. [**Palabras clave:** asesinos en serie, psicopatología, psicología forense, homosexualidad, bisexualidad, prostitución masculina, crimen, Puerto Rico.]

## ABSTRACT

This article is a case study of the only convicted Puerto Rican serial murderer, known as “The Bachelors’ Angel”. This young man followed the typical profile of a serial killer but wasn’t prosecuted as one. The study demonstrates that Puerto Rico is not exempt from this type of psychopathology. In order to understand the experts’ advice on this case and the community’s response, the author conducted a review of the literature available upon that time (the 1980s). Legal files and press articles were also used to study a legal process that culminated in 234 years of imprisonment; and to compare the image created by the media against the facts. Finally, the author analyzed the sociocultural factors that influenced in the decision to prosecute the accused as a delinquent, instead of confronting the situation of serial killers in the community. [**Keywords:** serial killers, psychopathology, forensic psychology, homosexuality, bisexuality, male prostitution, crime, Puerto Rico.]